



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 543

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2009

VISTOS: Las necesidades del servicio; El Ord. N°011 de fecha 03 de abril de 2009, en el cual el Comité Técnico Administrativo autoriza la licitación pública 24/2009 “Servicio Traslado Alumnos Escuelas Municipales de Chiguayante”, por un monto disponible de \$30.940.000 hasta el último día lectivo del año 2009; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: Autorízase Llamado a propuesta pública 24/2009 “Servicio Traslado Alumnos Escuelas Municipales de Chiguayante”, por un monto disponible de \$30.940.000, con plazo de ejecución desde fecha de contrato hasta el último día lectivo del año 2009.

Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública 24/2009 “Servicio Traslado Alumnos Escuelas Municipales de Chiguayante”.-

Nómbrese Comisión Técnica de la Propuesta a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan, y Luis Fernández Plummer, Director de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Educación Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo licitación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO A LAS 15:00 HORAS
FIRMA: p